



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 1 JUL 2025

RES. DECECO N° 0625-25

Expte. N° 6.424/06, 6.892/19

VISTO: La nota presentada por la Mg. Martha Beatriz MEDINA DE GILLIERI, D.N.I N° 12.328.679, mediante la cual interpone su renuncia condicional, a partir del día 1 de Agosto de 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mg. MEDINA DE GILLIERI ocupa los cargos que se detallan a continuación:

- Cargo Interino de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva para cumplir las funciones de Directora de la Carrera de Licenciatura en Administración de Sede Salta a partir del 08 de Octubre del 2019 (Res. CD-ECO N° 404/19 y DECECO N° 1109/19).
- Cargo regular de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Gestión de Tecnologías de la Información", a partir del 14 de Diciembre del 2007, Sede Salta (Res. CS N°529/07; N° 1008/07; CS N° 119/21).

Que dicha renuncia condicional es un requisito exigido por la A.N.Se.S. para obtener los beneficios de la jubilación ordinaria, en los términos del Decreto N° 8820/62.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

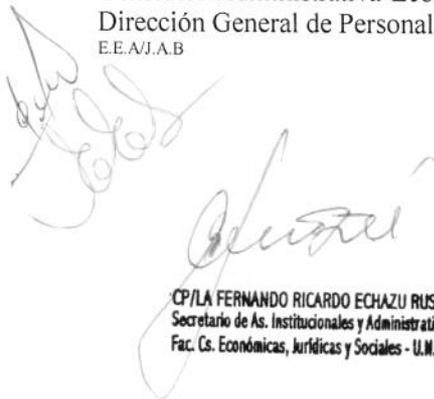
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional interpuesta por la Mg. Martha Beatriz MEDINA DE GILLIERI, D.N.I. N° 12.328.679, en los cargos que a continuación se detallan, a partir del día 1 de Agosto de 2025:

- Cargo Interino de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva para cumplir las funciones de Directora de la Carrera de Licenciatura en Administración de Sede Salta.
- Cargo regular de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Gestión de Tecnologías de la Información", Sede Salta.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Director de Departamento, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de esta Universidad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A.J.A.B



CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.